

**RESOLUCIÓN Nº**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 JUN 2021

VISTO:

El Documento DE 1238-01717494-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. Nº 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia, se adjuntan Contratos suscriptos para la prestación de servicios en la Secretaría de Políticas de Cuidado y Acción Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. Nº 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que disponga la aprobación y registración de los contratos y actas referidas.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

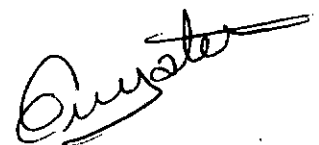
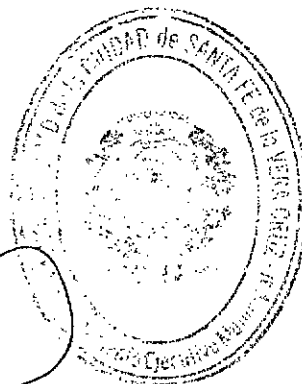
- Art. 1º:** Aprobar y registrar los Contratos suscriptos con las personas detalladas en el Anexo, los cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.
- Art. 2º:** Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.



Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Lic. 123456789